

“Las medidas en el empleo público ya han ahorrado 12.000 millones”

ENTREVISTA JAIME PÉREZ RENOVALES Subsecretario de Estado de Presidencia / El encargado de pilotar la reforma de las administraciones considera que la legislatura acabará con un sector público mucho más eficiente.

Calixto Rivero. Madrid

El subsecretario del Ministerio de la Presidencia, Jaime Pérez Renovales (Valladolid, 1968) es uno de los altos cargos de máxima confianza de la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría. La número dos del Gobierno, que ha tutelado el plan para modernizar el sector público, le encargó a mediados de 2012 que liderara una auditoría completa de la Administración Pública. Pocos meses antes de que acabe la legislatura, Pérez Renovales hace balance de la reforma CORA en EXPANSIÓN.

– **¿Qué diferencias existen entre el sector público que dejará el Gobierno al final de la legislatura y el que encontró?**

La Administración tenía algunos problemas. Había crecido mucho e indebidamente durante la crisis y eso había que corregirlo. Entre enero de 2008 y el tercer trimestre de 2011 se perdieron 2,5 millones de empleos privados y el sector público aumentó en 386.000 asalariados. Y en la sanidad y en la educación el incremento fue completamente marginal. El aumento se produjo sobre todo en altos cargos, empresas públicas, fundaciones, consorcios... También había problemas importantes de gestión. Y faltaba un análisis exhaustivo de los defectos.

– **¿Se ha recortado ya suficientemente el número de empleados públicos o debería haber nuevos ajustes?**

La reducción del empleo público durante esta legislatura ha sido muy parecida al aumento que se produjo entre enero de 2008 al tercer trimestre de 2011. Hay que seguir trabajando, pero no necesariamente en la dirección que hemos tomado hasta ahora. El porcentaje de empleados públicos sobre la población activa total es del 13%, el mismo nivel que en 2002. Y el 16,5% de los ciudadanos que trabajan lo hacen en el sector público, y llegó a estar en el 18% La media de los países de la OCDE es del 15,5%. Tenemos todavía un porcentaje alto de trabajadores en la Administración con respeto al conjunto de trabajadores del país porque hay mucho paro. En cuanto se cree empleo privado más intensamente vamos a



El subsecretario de Presidencia y presidente de la Comisión de Reforma de la Administración, Jaime Pérez Renovales, durante la entrevista.

“ En el empleo público hay que seguir trabajando pero no necesariamente en la dirección que hemos seguido hasta ahora”

“ Las medidas donde se puede ver una aparente resistencia de las CCAA son más simbólicas que otra cosa”

tener una situación perfectamente comparable, e incluso mejor, a la de la OCDE.

– **Pero en la última EPA vuelve a aumentar el número de trabajadores públicos...**

En el último año se han creado en España 516.000 empleos privados y 18.100 empleos públicos. Es decir, de cada 100 nuevos empleos que se han creado, en el sector público sólo se han creado 4. El empleo público crecerá un ritmo mucho más bajo que en el sector privado.

– **Una de las cuestiones que también se han criticado de la reforma CORA es que es voluntaria para las autonomías. ¿Ha sido un hándicap?**

El nivel de colaboración es bastante alto. Sabíamos que podíamos encontrar, más que resistencia, una disparidad de opiniones a la hora de suprimir instituciones como tribu-

nales de cuentas, defensores del pueblo, agencias de meteorología, agencias de protección de datos... Estamos hablando de una porción muy pequeña del gasto de las administraciones autonómicas. Si suprimiésemos todos los tribunales de cuentas autonómicos ahorraríamos al año unos 46 millones de euros y sólo en alquileres, reordenando espacios y cambiando el ratio de ocupación de los edificios nos hemos ahorrado ya 51 millones en el Estado. Las medidas donde se puede ver una aparente resistencia de las autonomías son más simbólicas que otra cosa. Además, la situación no es tan mala. Quedan 9 defensores del pueblo, 12 tribunales de cuentas, 2 agencias de protección de datos y 3 agencias de meteorología. No me parece un problema sustancial.

– **¿No le parece injusto que unas CCAA supriman estos organismos y otras no?**

Lo que no puede ser es que pongamos un sistema centralizado de compra de medicamentos, que Andalucía se salga de ese sistema y se gaste más dinero en comprarlos. Hacienda ha incluido este tipo de medidas en la condicionalidad de los mecanismos de liquidez. Y luego, vamos a poner en marcha nuevas herra-

“ No puede ser que centralicemos la compra de medicamentos, Andalucía se salga del plan y gaste más dinero”

“ Se hará un control más estricto cuando un gobierno pretenda crear nuevas entidades públicas”

mientas hasta donde, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, podamos llegar. En la Ley de Procedimiento Administrativo vamos a exigir que todas las administraciones tengan un sistema de supervisión de entidades y que, periódicamente, hagan propuestas de mantenimiento, de transformación, de absorción o de extinción en función de la viabilidad y la efectividad de esos organismos. A partir de ahí son los ciudadanos las que juzgarán si sus gobiernos lo están haciendo bien o mal.

– **Algunos expertos han criticado la falta de ambición de la CORA. ¿Cuántas empresas públicas había antes de la crisis y cuántas quedan?**

En las entidades locales se han suprimido 1.244 empresas y organismos públicos. Está ya en niveles de 2001. Las

comunidades están extinguiendo o han extinguido 775, y han elevado el objetivo de reducción a 790. Se encuentra en niveles de 2003. En el Estado, que es más pequeño, estamos actuando sobre más de 100 entidades con fusiones, transformaciones, absorciones, liquidaciones y ventas. Estamos haciendo un plan bastante ambicioso y los resultados son muy significativos. A veces sigo escuchando que la reducción del déficit se ha hecho sobre la base de subir los impuestos, pero sólo en 2012 la reducción real del gasto público fue de 30.500 millones. Es verdad que hay comunidades que tienen más rigor en el control del gasto público y otras menos, pero ha sido un esfuerzo conjunto. No creo que tengamos mucho más margen para ser ambiciosos. Hay que respetar las competencias de cada uno, pero creo que se ha ido bastante lejos. Si seguimos siendo ambiciosos con respecto al futuro: España no se puede permitir tener que realizar un análisis exhaustivo de qué estructura tiene su Administración y de qué le sobra cada cierto tiempo.

– **¿Hasta qué punto es compatible la eficiencia en la Administración con un Estado tan descentralizado?**

“ Las CCAA pueden añadir complejidad, pero no son un obstáculo fundamental para la eficiencia de las AAPP”

“ Hay comunidades que tienen más rigor en el control del gasto y otras menos, pero ha sido un esfuerzo conjunto”

No creo que sea un problema. Estados Unidos, Canadá, Alemania son estados federales y todos tienen un alto grado de eficiencia. Muchos han pasado por procesos de reforma similares. Puede añadir complejidad a la hora de gestionar algunos temas, pero no me parece un obstáculo fundamental para tener una administración pública eficiente. Puede ser más difícil en algunos casos pero desde luego hay medios para conseguirlo.

– **¿Qué pasos quedan en la legislatura para rematar la reforma de la Administración?**

Se han aprobado ya muchas leyes de la reforma administrativa. Llevamos 18 leyes, varios reales decretos, acuerdos de consejo de ministros, órdenes ministeriales. Se han completado ya el 60% de las medidas. Las dos leyes que estamos tramitando buscan establecer la arquitectura institucional sobre la cual se tiene que asentar la Administración en las décadas que viene. Se hará un control muy estricto a la hora de crear entidades públicas y se pretende que, como regla general, todos los procedimientos administrativos se hagan por medios electrónicos.

– **¿Cuál es el desglose del ahorro de 18.000 millones que ha logrado la reforma de la Administración?**

Las medidas de empleo público, en las tres administraciones, han ahorrado entorno a 12.000 millones de los 18.000. Se ha logrado con las siguientes medidas: la congelación de la oferta de empleo público, el aumento de la jornada laboral a 37 horas y media o la supresión de altos cargos. También con la regulación de los sueldos de directivos de empresas públicas, la regulación de la incapacidad temporal, el plan contra el absentismo. Más allá de las medidas de empleo público, una parte muy importante del ahorro se ha logrado con la racionalización, reestructuración y disolución de entidades. Con estas medidas se ha logrado 800 millones en el Estado, 377 en entidades locales y cerca de 1700 en comunidades autónomas. La mejora de la gestión de la tesorería del Estado también ha conseguido unas ganancias enormes, de cerca de 1.000 millones.